

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Las enseñanzas están organizadas en un plan de estudios conforme a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y atendiendo a las orientaciones de la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de verificación de títulos oficiales universitarios (Grado y Máster) desarrollada por ANECA y el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación por el Conocimiento Madri+d.

El Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera, desarrollado en modalidad online y con una clara orientación investigadora, ofrece una sólida formación en los procesos de enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera.

Al finalizar este Máster, los docentes habrán adquirido un amplio conocimiento sobre los procesos cognitivos, psicológicos y sociales que acompañan el bilingüismo así como de las diferentes metodologías de recogida de datos e investigación que pueden aplicarse para estudio. Revisarán además las diferentes metodologías para la enseñanza de segundas lenguas así como la evaluación, el diseño y la puesta en marcha de diferentes cursos ELE, haciendo uso de herramientas y recursos innovadores que faciliten el aprendizaje del alumnado y la promoción de la lengua española y las culturas hispanas.

A través de esta formación de postgrado, los alumnos adquieren, entre otras, las siguientes competencias:

- Llevar a cabo proyectos de investigación e innovación en el campo de ELE.
- Analizar los distintos tipos de bilingüismo y los procesos cognitivos y sociales que les acompañan, utilizando estos conocimientos para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre innovación en ELE en el aula, atendiendo a la creación de recursos, materiales y recursos.
- Evaluar cursos, materiales y recursos ELE con indicadores objetivos de calidad.
- Analizar el uso y la aplicación de metodologías, recursos y tecnologías innovadoras en ELE.
- Actualizar su competencia profesional en la enseñanza de segundas lenguas, como el español.

5.1. Descripción general del plan de estudios

El Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera de la Universidad Católica de Murcia se ha estructurado siguiendo la opción “módulo, materia y

asignatura” aconsejada por la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos Oficiales Universitarios (Grado y Máster) desarrollada por ANECA.

La agrupación por módulos y materias se ha establecido teniendo en cuenta no sólo la afinidad temática sino también la de los conocimientos adquiridos y las competencias trabajadas.

El Título de 60 créditos ECTS se estructura en tres módulos.

El **primer módulo** dota al estudiante de los fundamentos ~~neurolingüísticos~~ lingüísticos y técnicas de investigación en la enseñanza-aprendizaje de L2.

El **segundo módulo**, de tipo más práctico, se centra en la acción de la enseñanza y el aula del español (sistema lingüístico, materiales, evaluación e innovación).

El **tercer módulo** es el dedicado al trabajo de fin de máster.

Teniendo en cuenta el carácter de los créditos, el resumen sería el siguiente:

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias	48
Optativas	0
Trabajo Fin de Máster	12 6
Prácticas externas	6
Total	60

Véase cuadro resumen de la estructura del Máster en la página siguiente.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	TIPO	SEMESTER	ECTS
Fundamentos neolingüísticos y técnicas de investigación en la enseñanza-aprendizaje de L2 21 créditos	Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas	Adquisición del lenguaje y bilingüismo temprano.	Obligatoria	S1	5
		Procesos y enfoques en el aprendizaje de segundas lenguas.	Obligatoria	S1	5
		Sociolingüística aplicada a la enseñanza del español	Obligatoria	S1	5
	Investigación en bilingüismo adquisición y aprendizaje de segundas lenguas	Metodología de investigación y análisis de datos	Obligatoria	S1	6
Enseñanza del español como lengua extranjera 27 créditos	El sistema lingüístico del español	Desarrollo de las macrodestrezas lingüísticas en español	Obligatoria	S1	5
		Análisis y pedagogía de la fonética y el vocabulario	Obligatoria	S1	4
		Análisis y pedagogía de la gramática y la sintaxis	Obligatoria	S2	4
	El aula de español	Programación y evaluación de cursos ELE	Obligatoria	S2	4
		Materiales y recursos: Análisis, producción y adaptación	Obligatoria	S2	4
		Innovación en el aula de ELE	Obligatoria	S2	6
Módulo aplicado Trabajo de Fin de Máster 12 créditos	Trabajo de Fin de Máster	Trabajo de Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	S2	6
	Prácticas docentes	Prácticas docentes	Prácticas externas	S2	6

5.1.1. Temporalización de los créditos

Temporalización	Créditos ECTS
Primer semestre	30
Segundo semestre	30

En el primer semestre se desarrollarán completamente las materias 1 y 2 así como dos asignaturas de la materia 3:

- Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas
- Investigación en **adquisición y aprendizaje de segundas lenguas bilingüismo**
- El sistema lingüístico del español (Desarrollo de las macrodestrezas lingüísticas en español y Análisis y pedagogía de la fonética y el vocabulario).

En el segundo semestre, se desarrollarán la materia 3 (una asignatura) así como la materia 4 y 5 completas.

- El sistema lingüístico del español
- Enseñanza del español como LE.
- Trabajo de Fin de Máster.

5.1.2. Descripción general de los módulos

Como señalábamos previamente, la agrupación por módulos y materias responde a tres criterios básicos que son la afinidad temática, los conocimientos adquiridos y las competencias trabajadas.

En el primer cuatrimestre, se explican los fundamentos teóricos referentes a la neurolingüística (adquisición y aprendizaje de segundas lenguas, sociolingüística, etc.) y a la investigación en esta área. Además, se revisa el sistema lingüístico del español adquiriendo las destrezas necesarias para su enseñanza a alumnos no nativos.

MÓDULO 1 (21 créditos) *Fundamentos—neurolingüísticos y técnicas de investigación en la enseñanza-aprendizaje de L2*

El primer módulo *Fundamentos—neurolingüísticos y técnicas de investigación en la enseñanza-aprendizaje de L2* está formado por dos materias, Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas e Investigación en bilingüismo.

En la materia 1, *Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas (15 créditos)*, y a través de las asignaturas *Adquisición del lenguaje y bilingüismo temprano* y *Procesos y Enfoques en el aprendizaje de segundas lenguas*, estudiará no sólo las diferentes metodologías para la enseñanza de segundas lenguas sino también las teorías ~~neuro~~lingüísticas en las que éstas se basan. Así, conocerá los procesos cognitivos de adquisición y aprendizaje así como los tipos de bilingüismo que se generan dependiendo de factores sociales, biológicos o psicológicos. Asimismo, analizará cómo estos factores dar lugar a diferentes geolectos dentro de una misma lengua.

Las características de esos geolectos en español así como la situación general de la lengua española y la cultura hispana serán estudiados en la asignatura *Sociolingüística aplicada a la enseñanza del español*.

A través de la materia 2, *Investigación en adquisición y aprendizaje de segundas lenguas bilingüismo (6 créditos)*, y la asignatura *Metodología de investigación y análisis de datos*, el alumno revisará las técnicas y metodologías de recogida y análisis de datos así como las diferentes fases de una investigación, aplicando los conocimientos teóricos de fundamentos ~~neuro~~lingüísticos a la investigación en procesos de bilingüismo y más específicamente aquellos en los que el español es lengua extranjera.

MÓDULO 2 (27 créditos) Enseñanza del español como lengua extranjera

El segundo módulo, Enseñanza del español como lengua extranjera, es de tipo práctico y en él el estudiante adquirirá los conocimientos y habilidades para la docencia de ELE. Este módulo se compone de las materias *El sistema lingüístico del español* y *El aula de español*.

En la materia 3, *El sistema lingüístico del español (13 créditos)*, el alumno revisará el sistema lingüístico desde un punto de vista fonético, léxico, gramatical y sintáctico, adquiriendo destrezas para enseñar estos componentes así como las macro destrezas de la lengua española a hablantes no nativos. Esta materia se compone de las asignaturas: *Análisis y pedagogía de la gramática y la sintaxis*, *Análisis y pedagogía de la fonética y el vocabulario* y *Desarrollo de las macrodestrezas lingüísticas en español*.

En el segundo cuatrimestre, se desarrollarán los contenidos relacionados con las técnicas, metodologías y materiales del aula de ELE y la evaluación de los cursos de ELE. Además, los alumnos deben realizar el trabajo de fin de máster.

En la materia *El aula de español (14 créditos)*, los alumnos aprenderán a programar y evaluar cursos ELE, creando unidades didácticas, materiales y recursos adaptados al nivel y las necesidades del alumnado. Con este fin, se promoverá la enseñanza con uso de nuevas tecnologías y programas internacionales, piezas claves en el aprendizaje de segundas lenguas.

Esta materia está compuesta de las asignaturas: *Programación y evaluación de cursos ELE, Materiales y recursos: Análisis, producción y adaptación e Innovación en el aula de ELE.*

MÓDULO 3 (12 créditos) Módulo Aplicado

En el Trabajo Fin de Máster (6 créditos) los alumnos aplicarán los conocimientos adquiridos a lo largo del curso en el diseño de un trabajo de investigación original.

En las Prácticas Docentes (6 créditos), los alumnos aplicarán los conocimientos adquiridos a lo largo del curso en un contexto real de enseñanza-aprendizaje de ELE.

5.1.3 Coordinación docente del plan de estudios para la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos

La estructura del plan de estudios se apoya en una coordinación docente que permite garantizar la adquisición de competencias por el estudiante y la mejora continua, mediante la realización de pequeños ajustes y mejoras una vez implantado el título.

a) Coordinación vertical

Cada una de los módulos tendrá asignado un Coordinador Responsable. La función de dicho profesor es coordinar la correcta impartición de las unidades didácticas que componen las materias dicho módulo, de manera que se eviten las repeticiones y solapamientos y las lagunas conceptuales. También se verificará que se están cubriendo todas las competencias asociadas a las materias, y su correcta evaluación.

Para asegurar esta coordinación, el Director del Máster celebrará reuniones con los profesores responsables de los módulos. Al principio del curso académico se fijará un calendario de todas esas reuniones y, al celebrarse cada una de ellas, se redactará un acta de la que se guardará una copia en la Secretaría Técnica. En esas reuniones se procederá a analizar cada uno de estos aspectos:

1. Coordinación de la enseñanza y cumplimiento de los programas.
2. Metodologías utilizadas.
3. Resultados (tasas de eficiencia, éxito, abandono, etc.).
4. Analizar el resultado de las mejoras anteriormente introducidas en el programa.
5. Propuestas de mejora.

b) Coordinación horizontal

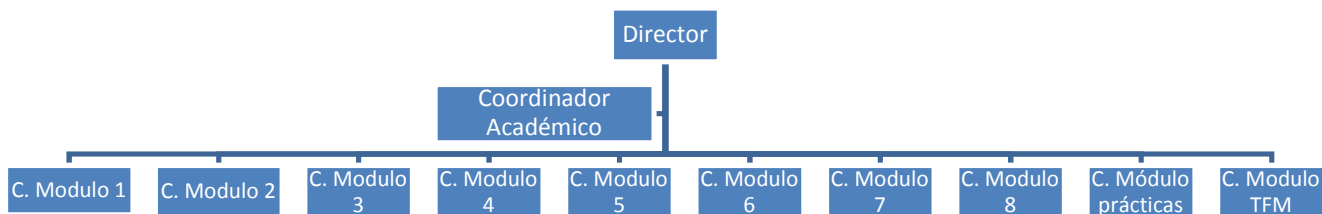
Se nombrará un Coordinador Académico que dirigirá la realización de todos los mecanismos de organización necesarios (informes, reuniones con los implicados, encuestas, etc.) para asegurar un reparto equitativo de la carga de trabajo del alumno en el tiempo y en el espacio. Con ese objetivo coordinará la entrega de prácticas, trabajos, ejercicios, y participará en todas aquellas planificaciones lectivas, realizadas por el Director del Máster, que son necesarias para el correcto funcionamiento del postgrado.

Para ello, a lo largo de los meses de junio y/o julio del curso académico anterior, cada responsable deberá entregar al coordinador académico, una planificación docente del cuatrimestre con la metodología a seguir, la carga de trabajo prevista para el alumno, y sus necesidades académicas y docentes, para poder realizar el correcto reparto de trabajo del alumnado.

Al final de cada cuatrimestre, el coordinador académico organizará una reunión de evaluación en la que se analizarán los fallos detectados, se plantearán las propuestas de mejora, y se fijará un plan de acción. Sin embargo, se convocarán tantas reuniones como sean necesarias en función de las circunstancias del momento.

La información obtenida en todas estas actividades de coordinación, permitirán establecer a su vez las distintas necesidades de infraestructuras (aulas, laboratorios, recursos, servicios...) que la Secretaría Técnica Máster pondrá en conocimiento de los Servicios Generales de la UCAM para poder realizar una óptima utilización de los mismos entre las distintas titulaciones.

El organigrama de la coordinación docente del Máster es el siguiente:



c) Participación del alumno

En todas las actividades de coordinación señaladas, tanto vertical como horizontalmente, tendrá una gran importancia la participación de los alumnos como principales implicados, potenciando así su involucración en un plan de formación que los dirija hacia la consecución de un aprendizaje significativo.

Esta participación puede articularse a través de la realización periódica de encuestas específicas, que serán analizadas por el Director del Máster, el coordinador académico, así como el resto de coordinadores.

5.1.4. Movilidad

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable del “Plan de internacionalización de la Universidad” y coordina con otros servicios el diseño de los programas, su oportunidad y puesta en marcha.

Información y seguimiento.

Los estudiantes pueden obtener información de todos los programas mediante los folletos distribuidos, la página Web, la atención personalizada (ORI y Tutor Erasmus) y las numerosas sesiones informativas. Una vez en destino se mantiene contacto mensual con los estudiantes enviados (ficha mensual de seguimiento) y se realizan visitas de monitorización a algunos destinos. Asimismo se mantienen reuniones periódicamente con las diferentes instancias implicadas en la

gestión de los programas de intercambio –estudiantes, responsables, unidades administrativas, facultades, etc.

Principales criterios de selección aplicados.

La selección de los estudiantes se basa en: resultados académicos, conocimiento lingüístico, motivación y aptitud. Los resultados académicos cuentan un 45% en la selección. El conocimiento lingüístico es, naturalmente, el segundo factor, en igualdad de condiciones que el primero –puntuación un 45% del total-. Para valorar las habilidades lingüísticas se realiza un examen de francés, inglés o alemán –según destino-. Por último, la información recabada de los aspectos uno y dos, se remite al Tutor Erasmus de la titulación correspondiente, que procede a realizar una entrevista personal a los alumnos seleccionados para las plazas. El Tutor dispone de un 10% discrecional -basado en motivación, adecuación académico, perfil del alumno y futura orientación profesional etc. para proceder a la selección.

Preparación Lingüística:

Se organiza un curso en inglés de duración anual cuyas sesiones comienzan en noviembre, y que se suman a las asignaturas obligatorias de inglés, francés y alemán que reciben todos los estudiantes inscritos en el programa de movilidad internacional de la Universidad Católica San Antonio. La asistencia se computará como mérito en el proceso de selección de estudiantes.

Sistema general de adjudicación de ayudas

El sistema de distribución de ayudas sigue los criterios determinados por la Agencia Nacional Erasmus. Las becas son proporcionales al número de meses reales disfrutados.

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

El Tutor Erasmus planifica junto con el estudiante el programa de estudios que va a realizar en la universidad de destino. Cuando concluya el tiempo de estancia en el extranjero, la universidad de

acogida debe entregar al estudiante un certificado que confirme que se ha seguido el programa acordado, donde constan las asignaturas, módulos o seminarios cursados y las calificaciones obtenidas. La Universidad Católica, reconocerá y/o transferirá los créditos cursados por el estudiante a su expediente. Dicho reconocimiento sólo se denegará si el estudiante no alcanza el nivel exigido en la universidad de acogida o no cumple, por otros motivos, las condiciones exigidas por las universidades socias para alcanzar el pleno reconocimiento. Asimismo, si un estudiante se negase a cumplir las exigencias de su programa de estudios en el extranjero, la “Agencia Nacional Erasmus Española”, organismo que coordina, supervisa y controla las acciones del programa en nuestro país, podrá exigir el desembolso de la beca. Esta medida no se aplicará a los estudiantes que por fuerza mayor o por circunstancias atenuantes comunicadas a los Tutores y a la ORI y aprobadas por escrito por la Agencia Nacional no hayan podido completar el período de estudios previsto en el extranjero.

Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida

Relación de acciones de acogida y orientación: las acciones de acogida a un estudiante internacional las llevan a cabo diversos organismos de nuestra Universidad.

- 1.- Antes de la llegada, la ORI remite a la Universidad socia paquetes informativos individualizados para los estudiantes de acogida.
- 2.- Cuando el estudiante llega a nuestro campus, visita la ORI, que le informa, orienta, ayuda a encontrar alojamiento y guía por el campus.
- 3.- El Estudiante internacional lleva a cabo una entrevista con el Tutor o Tutores Erasmus de su titulación de destino, donde recibe detalles sobre el programa de estudios, el profesorado y los contenidos.
- 4.- La Agrupación de Acogida al Estudiante Internacional, integrada por ex alumnos internacionales de la Universidad Católica San Antonio, por futuros alumnos internacionales o por alumnos interesados en colaborar en la integración del estudiante internacional, contribuye a la adaptación del alumno en el entorno universitario, a su desarrollo lingüístico a la vez que coordina durante todo el año un programa de actividades de ocio, deportivas y extracurriculares.
- 5.- Los alumnos internacionales son acogidos por el responsable de la Unidad de Español para Extranjeros, que los introduce a los cursos de español. Los estudiantes recibidos cuentan con:

a) Cursos intensivos en septiembre y en febrero.

b) Cursos regulares de castellano durante todo el año.

6.- El Servicio de Biblioteca realiza actividades de formación para mostrar a los alumnos internacionales los medios bibliográficos y hemerográficos a su disposición y como acceder a ellos.

7.- El Servicio de Informática edita la Tarjeta de Estudiante.

8.- Autoridades: de forma tradicional, el Presidente y Rector de la Universidad dan la bienvenida a los Estudiantes internacionales.